

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

3111 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 13/04/06 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuyo Fallo dice así:

El Tribunal Declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Bernardo González Martínez.

Notifíquese este Auto al interesado y remítase los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Bernardo González Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de enero de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120003232-1